



Editorial

Proliferación del comercio ambulante ilegal

Llama la atención el incremento de vendedores callejeros de productos, no sólo los que ocupan las principales calles céntricas de Concepción, sino que este fenómeno se aprecia también en Talcahuano o en la costanera de Lenga, en Hualpén. Se trata de ambulantes que en forma ilegal se instalan con carros, tarimas, canastos o en el suelo, ofreciendo una gran variedad de productos, especialmente ahora que se celebra el Día de la Madre.

Las autoridades han realizado innumerables las campañas durante los últimos años para combatir la venta ilegal en las calles, sin lograr resolver este problema. Por el contrario, aparecen más vendedores, nacionales e inmigrantes, que se instalan en el Paseo Peatonal de Barros y de Anibal Pinto, en las inmediaciones del Hospital Regional, en esquinas como Freire con Rengo, en Maipú y a lo largo de Caupolicán, que se apoderan de esos lugares, casi sin dejar el paso a los transeúntes.

Es cierto que cada cierto tiempo Carabineros realiza operativos en algunas calles céntricas, donde se decomisan carros con frutas y verduras especialmente, y se cita a los vendedores ilegales al Juzgado de Policía Local. En esas redadas sorpresivas con frecuencia hay enfrentamientos entre la policía y los vendedores.

Por años se han planteado muchas soluciones, desde la ubicación de los ambulantes en lugares establecidos, hasta la dictación de una ordenanza del municipio penquista que hace años estableció multas a los compradores, aunque de difícil aplicación. Pero el problema persiste y con más fuerza. A juzgar por la cantidad de personas que ejercen esta actividad, la venta callejera es un buen negocio, considerando que no se pagan impuestos, patentes o arriendo. Basta con apropiarse de un lugar, que posteriormente es reclamado como derecho adquirido. Se calcula que toda la cadena de quienes participan en Chile le representa al Fisco una gigantesca evasión tributaria anual de unos cientos de millones de dólares.

Las autoridades han realizado innumerables las campañas durante los últimos años para combatir la venta ilegal en las calles, sin resolver el problema. Por el contrario, aparecen más vendedores.

También en esos operativos se decomisan productos que tienen una procedencia ilegal, como ropa falsificada de conocidas marcas, cigarrillos de contrabando o artículos que se comercializan en la calle y que no pagan el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Se recuerda que hace unos años se constituyó en Concepción una Mesa de Control y Fiscalización del Comercio Ambulante, integrada por representantes de diversas instituciones, que acordó orientar sus acciones a detectar a los distribuidores que proveen al comercio ilegal de la zona. En su oportunidad se incrementaron los decomisos en los operativos realizados, desde alimentos hasta ropa y artículos de bazar, pero el problema no se resolvió. Aparte de la ilegalidad que significa la venta ambulante no autorizada, es sabido que en torno a esta actividad prolifera la delincuencia, que aprovecha la congestión que se produce en las aceras.

La acción de Carabineros responde a un clamor ciudadano con respecto a cómo los vendedores se han apoderado de las aceras, y también de parte de algunas calzadas, para realizar su actividad no autorizada. Hay sectores que se han transformado desde hace bastante tiempo en especies de mercado persa, donde se vende de todo, y que sólo logran despejarse cuando personal policial mantiene una vigilancia permanente en cada lugar. Hay preocupación en los comerciantes establecidos, agrupados en la Cámara de Comercio de Concepción debido a la expansión de la venta callejera, que bloquea la entrada a sus negocios e impacta en la seguridad. Para operar legalmente, hay que obtener un permiso municipal, que implica residir en la comuna, no tener antecedentes penales, acreditar necesidad económica o emprendimiento y para venta de alimentos, se necesita la autorización sanitaria del Ministerio de Salud.

Por eso, es importante no relajar los controles y a la vez los consumidores deben asumir que esta actividad seguirá proliferando en la medida que haya compradores para esos productos vendidos informalmente y respecto de los cuales no hay ninguna garantía.